



PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXI-N°. 8.661-LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1982-14 PAGINAS-\$b. 20.00.-

La novedad de
NORTH STAR

Mod. 23

La novedad de
NORTH STAR

Mod. 68

MNRI plantea la conformación de gobierno popular para solucionar la crisis política

"Retorno de Siles no será por presiones de la derecha ni por la impaciencia de los que tienen prisa de llegar al Poder"

El secretario de la Comisión de Prensa del MNRI, Mario Roncal, informó a PRESENCIA que el Dr. Hernán Siles Zuazo considera que la solución de la crisis en que se debate el país, consiste en conformar un gobierno democrático y popular, con participación del pueblo "porque es hora que las soluciones las tome el pueblo y no se le den resultados anticipados y sin su conocimiento".
Indicó también que el Dr. Siles Zuazo llegará al país oportunamente para "continuar encabezando a su pueblo como lo viene haciendo desde siempre". "Pero no vendrá ni por presiones de la derecha ni por la impaciencia de los que tienen prisa por llegar al gobierno ya que su retorno al país es porque tiene vocación de servicio permanente a su pueblo", afirmó.
Anteriormente, el doctor Roncal entregó un comunicado respecto a las desinteligencias surgidas entre el MIR y el MNRI, dentro de la Unidad Democrática y Popular (UDP), indicando que la decisión del MIR de no concurrir a la reunión de la UDP en Lima, entraña una responsabilidad

histórica ya que el Dr. Siles Zuazo postula una amplia base popular que será el instrumento para sacar de la crisis en que actualmente vive el país. Indicó, asimismo, que si hay soluciones transitorias, no habrán soluciones definitivas.

Roncal indicó también que el gobierno, al mantener su decisión de realizar elecciones el mes de abril y aprobar la Ley Electoral de 1965, está dilutando la solución de los problemas y que la Ley puesta en vigencia hace imposible la realización de elecciones. Dijo que, en tanto no se abrogue la Ley Electoral de 1965, su partido no enviará delegados a la Corte Nacional Electoral porque "sabemos que se está instrumentando un candidato oficial".

Respondiendo a preguntas, Roncal indicó que la Ley de 1980, sin ser perfecta, es la más adecuada a la realidad, porque contempla la participación de todas las corrientes políticas. "Creemos también que las elecciones deben anticiparse para la transferencia del Poder a los civiles y encarar la crisis en forma acelerada", anotó.

Mediante nuevo decreto ley

El gobierno repuso la Ley Electoral del año 1980

Fue dejado sin efecto el DL del año 1965, con el fin de "no entorpecer el proceso electoral, en aras de la unidad nacional"

Esta madrugada el Ministerio del Interior dio a conocer un Decreto Ley reponiendo la Ley Electoral de 1980 y abrogando disposiciones anteriores que habían puesto en vigencia la Ley Electoral de 1965, medida que fue criticada y rechazada por la mayoría de las tiendas políticas.

El decreto, aprobado en Consejo de Ministros, abroga las disposiciones anteriores y reponiendo la vigencia de la Ley Electoral de 3 de abril de 1980, con el propósito de "no entorpecer el proceso electoral, en aras de la unidad nacional", según se dice.

El texto del decreto es el siguiente:

GRAL. BRIG. GUIDO VILDOSO CALDERON Presidente de la República

CONSIDERANDO:
Que la Ley Electoral de 1980, fue cuestionada por varias entidades políticas, como normas fraudulentas que vicarían las elecciones de dicho año, razón por la que el actual gobierno de las Fuerzas Armadas resolvió abrogarla, mediante el D. L. 19083 de 12 de agosto del presente, poniendo en vigencia la de 30 de abril de 1965, con sus reformas posteriores, así como modificó el Artículo 11, inciso 4° de la misma Ley Electoral, ampliando la representación de uno a dos de los Partidos Políticos ante la Corte Nacional Electoral, de acuerdo a otro D.L. con el N° 19086 de fecha 16 de agosto del año en curso.

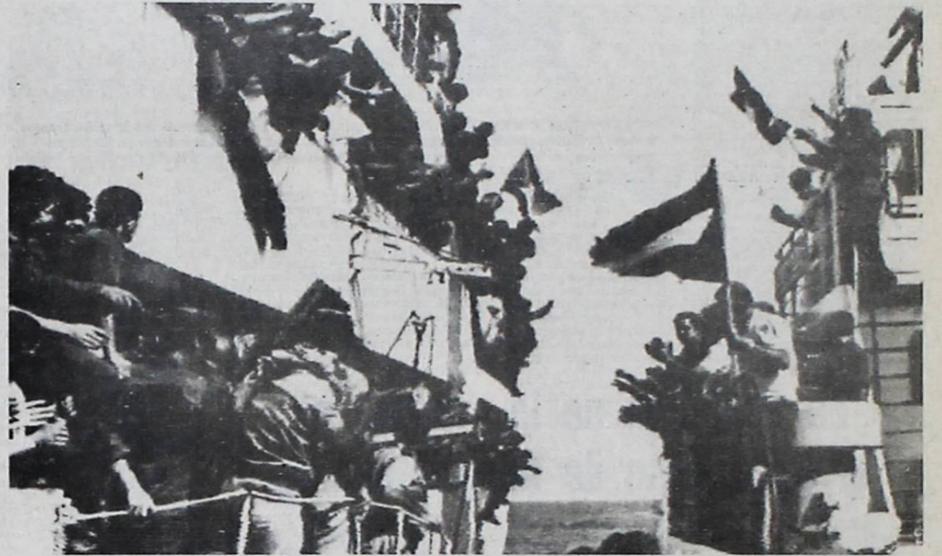
Que este sano propósito del gobierno, para evitar al máximo todo fraude en los próximos comicios y velando más bien por la pureza del sufragio y la corrección de los procedimientos durante el proceso electoral, ha desencadenado sin embargo, una serie de críticas injustificadas por algunas parcialidades políticas que tratan de poner en duda la honestidad y rectitud del actual gobierno.

Que en consecuencia, a pesar de los sólidos fundamentos jurídicos y políticos del Supremo Gobierno para dicha abrogación que se dieron a conocer en publicación especial y con el ánimo de no entorpecer el proceso electoral, en aras de la unidad nacional:

EN CONSEJO DE MINISTROS.

DECRETO.- ARTICULO UNICO.- Abrogase el D.L. N° 19083 de 12 de agosto y el Decreto Ley N° 19086 de los corrientes reponiendo la vigencia de la Ley Electoral de 3 de abril de 1980.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.



EVACUACION.- Port Said, Egipto, 24 (AP)- A bordo del barco Alkyon, con destino a Yemen del Sur, efectivos de la OLP saludan, con la mano, a guerrilleros que van en otra embarcación. El Sol Express, ambos escoltados por dos navios de la flota norteamericana. Había confusión en torno al número exacto de guerrilleros que los barcos llevaban a bordo y con relación al lugar a donde se dirigían (Radiofoto AP).

Por tardanza en la solución de problemas salariales Congreso de FSTMB dispuso paro general en la minería nacional

Se realizará mañana y el viernes.- Trabajadores se oponen a nuevo "paquete económico"

HUANUNI, 24 (PRESENCIA, Enviado Especial).- El XIX Congreso de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, en sesión extraordinaria, resolvió realizar un paro general de labores en la minería nacionalizada y privada, en protesta por la tardanza en la búsqueda de soluciones concretas a los problemas salariales de los trabajadores. El paro se cumplirá mañana jueves y el viernes.

La resolución fue aprobada en una plenaria extraordinaria, que abordó el tema del salario mínimo, ante la imposibilidad de analizar el informe de labores de la FSTMB, debido a la ausencia de Juan Lechin Oquendo. Contrariamente a lo que se había informado, ese dirigente, según se dijo hoy, realiza gestiones en la sede del gobierno ante la inminente aprobación de nuevas medidas. La resolución aprobada

después de más de cuatro horas de intensa discusión, expresa:
"Los trabajadores mineros han esperado pacientemente el resultado del estudio salarial que fue dilatado por representantes del gobierno; mientras se esperaba el estudio referido, la situación económica de los trabajadores se ha agudizado por las sucesivas medidas económicas que dictó el gobierno militar, como es la flotación del dólar. Hoy, se sigue amenazando con un nuevo paquete económico que, sin lugar a dudas, afectará nuevamente a la economía de los trabajadores mineros y del pueblo entero.

Nacional de Minería, hasta la fecha, no han respondido al petitorio que se les hizo llegar con el mismo contenido.
En consecuencia, el XIX Congreso Nacional de Mineros resuelve:
Primer.- Declarar un paro general de labores de 48 horas, en la minería nacionalizada y privada los días 26 y 27 del presente mes, como protesta por la respuesta negativa de la Corporación Minera de Bolivia y la ninguna atención de los patronos de la minería privada, y como una exigencia para que el gobierno se pronuncie concretamente sobre nuestro petitorio.
Segundo.- Declaramos nuestra firme oposición a cualquier paquete económico que agrave aún más la situación económica de los trabajadores mineros.
Tercero.- Que el Congreso Nacional instruya al Comité Ejecutivo de la Federación de Mineros disponga de todas las medidas prácticas necesarias en el momento preciso, tendientes a salvar la situación

Decisión del CAMIN:

El gobierno dispondrá control de las exportaciones de estaño

Medida será adoptada previa consulta con productores nacionales; tiende a lograr un alza en los precios internacionales del metal y a solidarizarse con los productores que adoptaron similar determinación en el CIE

El gobierno de Bolivia establecerá, en forma voluntaria, el control de exportaciones de estaño, previa consulta con los productores nacionales, a fin de lograr un alza en los precios internacionales del metal y como muestra de solidaridad con los productores organizados en el Convenio Internacional del Estaño (CIE), que adoptaron similar determinación.

La decisión fue adoptada por el Consejo Asesor de Asuntos Mineros Internacionales (CAMIN), según un informe del Ministerio de Minería y Metalurgia.

El informe dice que el gobierno de Bolivia, previa consulta con los productores nacionales, establecerá en forma voluntaria el control de exportaciones, determinado por el VI CIE.

Informa que la decisión fue adoptada ayer por el CAMIN que, además, dijo que la medida será adoptada en defensa de las cotizaciones internacionales del metal. El informe no señala la fecha a partir de la cual se aplicará la medida.

Bolivia no forma parte del VI Convenio Internacional del Estaño, por lo que no está obligada a cumplir con la medida que es del orden del 36

Continúa la evacuación de guerrilleros de la OLP

BEIRUT, 24 (AP).- Un barco chipriota zarpó hoy de Beirut escoltado por la armada norteamericana con el cuarto contingente de guerrilleros de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) que abandona el sector occidental de esta capital.
Entretanto, los infantes de marina de los Estados Unidos se preparaban para desembarcar en esta capital del Mediterráneo a primeras horas de mañana, a fin de unirse a los paracaidistas franceses e infantes de la marina italiana en una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz que supervisará la evacuación por tierra de los guerrilleros de la OLP hacia Siria.
Un sbito estallido de lucha cerca de un sector de la carretera de Beirut, en el que se reportó como una amenaza para este exodo por tierra que tiene previsto comenzar mañana.
La policía informó que milicianos izquierdistas se apoderaron de las casas del gobierno provincial y de estaciones de la policía en Trípoli y otras ciudades del norte de El Líbano, en lo que parecía ser un movimiento contra la elección del cristiano derechista Bashir Gemayel como próximo presidente de El Líbano.



DESPELIDA.- Beirut, 24 (AP)- Mientras algunas palestinas aplauden, y una de ellas baila con un fusil, un grupo de amigos y familiares se despiden de los guerrilleros que salen hoy de Beirut occidental, con destino a Yemen del Norte. Se trata del cuarto contingente de combatientes de la Organización para la Liberación de Palestina, que abandona el sector occidental de esta capital (Radiofoto AP).

VIAGE DE COMISION

El CAMIN sugirió el viaje de una comisión de los productores nacionales, para explicar en el Congreso Norteamericano las graves dificultades que ocasionan a Bolivia las ventas de sus reservas estratégicas.
Reiteró también la urgente

necesidad de concretar una Asociación Internacional de Países Productores de Estaño.

Para esto, urge resolver, a la brevedad posible, la situación de la Embajada de Bolivia en Malasia, "a fin de participar directamente en el estudio y procesamiento de esa asociación".

Se agudizan diferencias entre el MIR y el MNRI

MIR califica actitud del MNRI como "arrogante y triunfalista".- MNRI exhorta al MIR a que revise su posición política "que pone en riesgo la sobrevivencia de la UDP"

Mientras el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria MIR aboga por una solución inmediata y definitiva del problema político, que abra rápidamente el camino a la solución del problema económico del país, el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda/MNRI señala que la decisión unilateral del MIR pone en riesgo la sobrevivencia integral del frente de la Unidad Democrática y Popular/UDP.

Mediante declaraciones de prensa, ambos partidos políticos aclaran sus posiciones respecto a las diferencias surgidas dentro de la UDP. Ambos comunicados, señalan lo siguiente:
DECLARACION DEL MIR.
En momentos en los cuales lo fundamental es encontrar, lo más pronto posible, la compatibilización de las posiciones diferenciadas que se han dado en la UDP, los compañeros del MNRI en una actitud arrogante y triunfalista, han desencadenado una polémica cuyo contenido el MIR rechaza a tiempo de reafirmar su voluntad decididamente unitaria y de inmovilizable consecuencia con el interés nacional y popular que, en el presente, pasa por la inmediata constitución del gobierno de Unidad Nacional (GUN) conducido por los cc. Hernán Siles Zuazo y Jaime Paz Zamora y presidido por la UDP.

Los compañeros del MNRI no deben ocultar el problema de fondo reduciendo las diferencias en la UDP a la asistencia o no a una u otra reunión. La realidad y el problema son otros, más profundos y urgentes de resolver. El MIR está por una solución legítima e inmediata del problema político que abra rápidamente el camino a la solución del problema económico que no puede ser dilatado o postergado a la realización de hipotéticas elecciones tal como sostienen los

partidos aliados, el MNRI y el PCB. Y más aún en este caso, cuando las elecciones vienen a ser la cobertura de la estrategia regresiva y delinencuante que con esa careta "democrática" busca afirmar su continuismo y prorrogar el ciclo militar que ha sido en lo substancial el responsable y causante de la crisis que vive el país.
Por otro lado, hacemos conocer al pueblo que el c. Hernán Siles Zuazo nos ha manifestado su total disposición de retornar inmediatamente al país, retorno interferido por la

(Pasa a la página 13)

Pronunciamiento de siete partidos

"Convocatoria al Congreso del 80 ha cobrado mayor respaldo"

Piden restitución de vigencia de Ley Electoral del 80

Siete partidos políticos (MNRH, PDC, PRA, MNRU, PS, ADN y FRI) señalaron ayer que su propuesta de convocar al Congreso de 1980, como solución para la crisis del país, "ha cobrado mayor respaldo, en vastos sectores de la ciudadanía nacional".
En un pronunciamiento entregado a PRESENCIA, los siete partidos agregan que ese mayor respaldo demuestra que la iniciativa del Congreso

del 80 es una "salida válida", en el esfuerzo tendente a salvar a Bolivia de los graves riesgos y peligros que la acechan".
Reiteran que esa solución tiene "innegables ventajas frente a otras alternativas propuestas, como el mejor medio para lograr en forma inmediata y expedita, una salida política concertada, dirigida a encarar la crisis económica y como la vía

eficaz para que se materialice el clamor general de instaurar, cuanto antes, un gobierno con la necesaria legitimidad y capacidad para conducir los destinos de la nación, en libertad y democracia".
Agregan que la crisis se agudiza cada día más, ante la ausencia de soluciones y que las penurias, sacrificios y privaciones del pueblo se manifiestan en "signos evidentes de convulsión social, que ponen en peligro las bases fundamentales de la nacionalidad".

Los siete partidos, en defensa de "libre e inobjetable expresión de la voluntad popular", piden, asimismo, la restitución de la vigencia de la Ley Electoral de 1980, por parte del gobierno.
Finalmente, los siete partidos dejan constancia ante el país de que, si por causas insuperables, originadas por posiciones intransigentes, se vieran forzados a considerar la alternativa de las elecciones, no rehuirán las obligaciones y deberes que les corresponde asumir como fuerzas políticas y ejercerán los derechos que les asisten en el marco de la Constitución, señalando, a la vez, que mantienen su disposición al diálogo para contribuir así a la instauración de un régimen democrático".

ULTIMAS DE LA NOCHE

BUENOS AIRES, 24 (AP).- El General de Brigada Ricardo Fluort fue sancionado con un arresto de 15 días a consecuencia de críticas que habría formulado al gobierno nacional, dijeron hoy fuentes responsables.

Fluort, que se desempeña como comandante de una brigada de infantería con asiento en la provincia de Corrientes, en el nordeste del país, habría formulado las críticas en una reciente reunión de altos mandos del Ejército.

CONFINAMIENTO

SANTIAGO DE CHILE, 24 (AP).- Dos personas arrestadas en una manifestación antigubernamental el jueves pasado han sido condenadas a tres meses de confinamiento en la

región austral, informó hoy el gobierno.
En un comunicado identificado a los afectados como Luis Tillerías Onate, con permanencia obligada en Puerto Natales, y Carlos Enrique Soto González, en Porvenir. Ambos pobladores están ubicados en la región del Estrecho de Magallanes.

El gobierno explicó que la sanción fue adoptada "por registrar (ambos) antecedentes personales de activismo político y por ser reincidentes en este tipo de hechos". Informó que otras 32 personas arrestadas durante los incidentes producidos el jueves en el centro de Santiago serán puestas en libertad una vez cumplido el plazo legal de cinco días de prisión, que se cumple esta noche.

Estado de emergencia en Lima y redada de indocumentados

Policía continúa acción contra los terroristas

LIMA, 24 (AP).- Las fuerzas armadas replantearon la estrategia policial de lucha antiterrorista para hacerla más severa, pero no se contempló una participación militar inmediata de los operativos, dijo hoy el Ministerio de Aeroductos, teniente general José García Calderón.

Entretanto, fuentes de la Guardia Civil dijeron que un centenar de efectivos "Sinchis", especializados en la lucha contra el terrorismo, realizaba una persecución por Los Andes de los atacantes a un puesto policial en Ayacucho, donde murieron seis policías y por lo menos 20 sedicentes.

En Lima, donde existe un estado de emergencia con suspensión de garantías individuales, fueron arrestadas ayer unas 400 personas, por lo general indocumentados, dijo el general de la Guardia Civil, Jorge Monge Llanos, jefe de la plaza.

El ministro dijo que no podía dar detalles sobre el nuevo plan, pero afirmó que la policía continuará a cargo de las operaciones en todo el país y que las Fuerzas Armadas, solo actuarán cuando Belandé lo disponga.
"No hay duda que estamos preparados", dijo

los seis policías en Lima, que se desconocía oficialmente el número de bajas entre los atacantes a la comisaría de Vilcashuaman. El puesto policial tenía 22 efectivos y 13 resultaron heridos.

Indicó que fueron arrestados los chóferes de los dos camiones que emplearon los atacantes. "Por intermedio de ellos se conoció que había entre 25 y 30 atacantes muertos o heridos", añadió.

El Ministro de Aeroductos, que se reunió esta mañana con el Presidente Fernando Belaúnde, dijo que el gobernante pidió a la Fuerza Aérea "una sugerencia rutinaria" sobre las medidas a adoptarse tras el ataque a Vilcashuaman.

"Se ha replanteado la estrategia antiterrorista. Está claro lo que las fuerzas policiales tienen que hacer en forma urgente y severa. Paralelamente, se tomarán las medidas legales que correspondan", declaró a los periodistas.